



Medicina Legal,
Forense y Toxicología

Grado en Medicina
Curso 2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Medicina Legal, Forense y Toxicología

Titulación: Grado en Medicina

Carácter: Formación Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores / Equipo Docente: Ángel Felipe García Martín / María Belén Ruiz Antorán

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos y contenidos

- K16. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
- K17. Conocer las características del consentimiento informado.
- K18. Aprender el principio de confidencialidad.
- K19. Saber reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
- K20. Conocer las implicaciones sociales y legales de la muerte.
- K21. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- K22. Conocer las bases de diagnóstico postmortem.
- K23. Describir los fundamentos de la criminología médica.
- K34. Conocer las bases de la Salud Laboral.
- K55. Describir las principales intoxicaciones.

1.2. Habilidades y destrezas

- H6. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
- H14. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.

1.3. Competencias y capacidades

- C6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C30. Conocer y aplicar en los pacientes los fundamentos del Sistema Nacional de Salud y de la legislación sanitaria.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Delito y falta de lesiones. Estudio médico-forense de las lesiones. Estudio médico-legal de las contusiones.
- Lesiones originadas por armas blancas y de fuego.
- Estudio médico-forense de las asfixias, de las lesiones por electricidad, de las quemaduras y de la carbonización cadavérica.
- Concepto y etapas de la muerte. Reglamento del Registro Civil. Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. Diagnóstico diferencial entre lesiones vitales y postmortales.
- Muerte natural, violenta y sospechosa de criminalidad. Estudio médico-forense de los fenómenos cadavéricos.
- Estudio médico-forense de los fenómenos putrefactivos y conservadores del cadáver.
- Psiquiatría legal y forense: capacidad e imputabilidad. Internamientos forzosos.
- Problemas médico-legales relacionados con los cuidados paliativos y el final de la vida. Trasplante de órganos.
- Problemas médico-legales en relación a la fecundación humana asistida, parto e interrupción voluntaria del embarazo.
- Introducción a la Medicina del Trabajo y a la Salud Laboral.
- Introducción a la Toxicología. Toxicocinética y Toxicodinamia. Aspectos médico-legales de la prescripción de fármacos y de las intoxicaciones. Repercusiones judiciales.
- Manejo general del paciente intoxicado. Principales síndromes tóxicos. Antídotos en el tratamiento de las intoxicaciones.
- Intoxicaciones originadas por hipnóticos/sedantes y antidepresivos.
- Intoxicaciones originadas por analgésicos y antiinflamatorios.
- Intoxicaciones originadas por agentes inhalados, alcohol etílico y otras drogas de abuso.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral (fundamentos teóricos)	15	100% (15)
AF3a Prácticas de laboratorio	25	100% (25)
AF4 Tutorías	7	100% (7)
AF6 Trabajo dirigido y trabajo en equipo	45	0% (0)
AF7 Estudio individual y trabajo autónomo	55	0% (0)
AF8 Actividades de evaluación	3	100% (3)
Total	150	50

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

Suspense (SS)

Aprobado (AP)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1. Examen final teórico para cada Asignatura semestral: 80-90% (mínimo de 70% de los conocimientos para aprobar).
2. Asistencia y participación en clase, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios: 10-20% (mínimo de 70% para aprobar). El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.
3. Examen parcial teórico para cada Asignatura semestral que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio (exclusivamente para las asignaturas que tengan al menos 6 ECTS): 0-10%.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral y las calificaciones obtenidas por la asistencia, participación, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios, presentados en la convocatoria ordinaria (10-20%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior al 70% en ambos conceptos (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECO-E-)	5%	10%
SE7 Examen parcial teórico	0%	10%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECO-E-)	5%	10%

4.3. Normas de escritura

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía básica

Manual de Medicina Legal y Forense para Estudiantes de Medicina. Menéndez Lucas J.A. 2ª ed. Elsevier, 2020.

Manual de criminalística y ciencias forenses. Anadón Baselga M.J y Robledo Acinas M. Ed. Tebar, 2010.

5.2. Bibliografía complementaria

Gisbert Calabuig. Medicina Legal y Toxicología. 7ª ed. Elsevier, 2019.

Tratado de Medicina Legal y Forense. Tomo II. Toxicología forense. Tomo III. Patología forense. Ed. Bosch, 2012.

Di Maio Vicent J.M. Di Maio's Forensic Pathology ·3th ed. Ed. CRC Press, 2022.

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar tanto el perfil académico como el profesional del equipo docente en:
<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-medicina/#profesores>